

EXPDTE. N°: 176/2009 - P.Ley

AUTOR: LAZZARINI Inés Soledad, DI BIASE Graciela del
Carmen M. de

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional
n° 25.643, de Turismo Accesible.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la
Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	CIDES	DI BIASE	GRILL	GUTIERREZ	RANEA PASTORINI
BETHENCOURT	GARCIA LARRABURU	BONARDO	CONTRERAS		
RAMIDAN	HANECK	LAZZARINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009